



Expediente: 186/23

Carátula: ACOSTA DANIEL CESAR C/ LAZARTE CESAR FEDERICO Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM Nº 1 - CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **10/06/2025 - 04:43**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20323484350 - ACOSTA, CESAR DANIEL-ACTOR/A

9000000000 - LAZARTE, CESAR FEDERICO-DEMANDADO 27267953908 - ARENA, CARLOS PATRICIO-DEMANDADO

27358122162 - DECIMA, MARIA DE LOS ANGELES-POR DERECHO PROPIO

20142261236 - COMPAÑIA DE SEGURO MAPFRE, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 186/23



H3080099149

Civil CJM

AUTOS: ACOSTA DANIEL CESAR c/ LAZARTE CESAR FEDERICO Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°186/23.-

Monteros, 09 de junio de 2025.

Agréguese y téngase presente la cédula de notificación dirigida al Sr. Lazarte Cesar Federico debidamente diligenciada que acompaña el oficial notificador de este Centro Judicial. Póngase a conocimiento de las partes.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-JMC

Actuación firmada en fecha 09/06/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.